

Radican Moción de Censura contra el Ministro de Defensa por el tratamiento de guerra que le ha dado a la movilización social

- *Los senadores Wilson Arias e Iván Cepeda radicarón la proposición de debate, con el apoyo de 16 congresistas, por el tratamiento de guerra que Molano le ha dado a la movilización social y la pésima gestión de la situación de orden público del país.*

4 de mayo de 2021 - Acompañados por 16 congresistas, este martes los senadores Wilson Arias e Iván Cepeda radicarón una moción de censura contra el ministro de Defensa, Diego Molano, por el tratamiento de guerra que se le ha dado a la movilización social, que ha derivado en la violación de derechos humanos por parte de agentes de la Fuerza Pública y estigmatización contra la protesta.

De acuerdo con los y las congresistas, la situación de derechos humanos se ha caracterizado por “un uso excesivo, desproporcionado y arbitrario de la fuerza por parte de agentes estatales, que ha derivado en una crítica situación no vista desde hace décadas en Colombia”.

La plataforma Grita, de la ONG Temblores, ha registrado entre las 6 a.m. del 28 de abril a las 10 a.m. del 3 de mayo de 2021, 1.181 casos de violencia policial; 142 víctimas de violencia física por parte de la Policía; 26 víctimas de violencia homicida por parte de la Policía; 761 detenciones arbitrarias en contra de los manifestantes; 56 casos de disparos de arma de fuego por parte de la Policía; al menos 9 víctimas de violencia sexual por parte de la Fuerza Pública y 56 denuncias por desapariciones en el contexto de movilizaciones, entre otros.

A su vez, el documento señala que las recientes declaraciones del ministro de Defensa “reproducen la estigmatización y la criminalización de la protesta social”, en medio de un clima de violencia sistemática contra líderes sociales y defensores de derechos humanos, preparando el terreno para una intervención violenta que ha cobrado la vida de más de una docena de jóvenes.

La proposición señala también la injustificada figura de la Asistencia Militar, que el presidente Iván Duque activó por recomendación de Molano, a pesar de que no existe una ley estatutaria que permita el uso de este mecanismo en relación con la protesta social; cabe resaltar que esta figura omite el control político del Congreso y el control propio de la Corte Constitucional.

A partir de las declaraciones públicas emitidas por el ministro Molano, los senadores indicaron que “resulta evidente que viene liderando las operaciones que han dejado como resultado cientos de heridos y personas muertas en el marco de la protesta social y pacífica, no sólo en la ciudad de Cali, sino en diversos municipios de Colombia”.

“Hemos visto a través de diversos medios cómo se ha visto afectada la integridad física, vida y dignidad humana, no sólo de manifestantes, sino indiscriminadamente contra la población en general”, puntualiza el documento.